

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0615-D-FLCH-19

Lima, 14 de junio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 04967-FLCH-2019 relativo a la realización del **CONVERSATORIO «DE FICCIONES Y REALIDADES»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio n.º 083-CERSEU-FLCH-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización del **CONVERSATORIO «DE FICCIONES Y REALIDADES»**, por lo que solicita autorización para realizar dicha actividad;

Que este evento es organizado con ocasión de la publicación de un nuevo número de la Revista de Arte y Cultura "CHOZA DE PAPEL" de la Asociación Cultural Estación de Brujos;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del **CONVERSATORIO «DE FICCIONES Y REALIDADES»**, organizado por Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, programado para el 21 de junio de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.